

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administr., calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,619 DE LA MAÑANA

MADRID, LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer publicó la descripción del solemne acto de administrar el Sacramento del Bautismo al niño dado á luz por la infanta doña María Cristina de Borbon.

Habiendo renunciado D. Juan Güel el cargo de diputado á Cortes por el distrito de la Lonja, provincia de Barcelona, se ha mandado se proceda á nueva elección en dicho distrito.

Determinados por la real orden de 24 de mayo del año anterior los estudios que con arreglo á los programas vigentes debieran hacer los cirujanos de segunda y tercera clase, aspirantes á la licenciatura en medicina, elevaron diversas reclamaciones varios profesores de cirugía, alumnos de aquella facultad, con el fin de que respecto de ellos no tuviese aplicación la expresada medida. En su vista, y de las aclaraciones dadas con posterioridad, S. M. la Reina, conformándose en un todo con el dictamen del real Consejo de Instrucción pública, se ha dignado mandar por real orden de 4.º de diciembre que los cirujanos de todas las clases, excepto los de cuarta, podrán aspirar á los títulos de bachiller, licenciado y doctor en medicina, siguiendo y probando en las facultades médicas los cursos que en dicha real disposición se expresan, debiendo para ser admitidos á la matrícula, presentar sus títulos respectivos y el de bachiller en artes, ó copias testimoniadas de estos documentos. Los cirujanos de cuarta clase que carezcan de estudios académicos no podrán aspirar, en calidad de tales, á la licenciatura de la facultad.

Podrán aspirar á la licenciatura en medicina estudiando y probando las materias que en la citada real orden se señalan, los cirujanos de segunda clase procedentes de los antiguos colegios de cirugía médica; los de la misma clase procedentes de tercera que hayan hecho sus estudios con arreglo á las reales ordenes anteriores á la de 30 de abril de 1858; los de igual clase y procedencia que hayan hecho sus estudios con arreglo á la real orden de 30 de abril de 1858; los de segunda clase con cuatro años de estudios académicos, hechos con arreglo á las prescripciones que regían para los de práctica del arte de curar; los cirujanos de tercera clase, en cuatro años. Los alumnos cirujanos no necesitarán observar en sus estudios de perfección y de complemento las disposiciones prescritas en el art. 2.º del real decreto de 11 de setiembre de 1858; los cirujanos de segunda clase aspirantes á la licenciatura en medicina recibirán el grado de bachiller en esta facultad al terminar el penúltimo año de su carrera, y los de tercera al concluir el segundo de los cuatro que han de estudiar en las facultades, siempre que tengan ganada y aprobada la patología médica; los cirujanos de segunda y tercera clase que á la publicación de esta orden se hallaren matriculados en las facultades de medicina para optar á la licenciatura de la facultad continuarán y concluirán sus estudios con arreglo á las disposiciones bajo las cuales ingresaron en las facultades; los cirujanos que no hubiesen hecho los estudios de ampliación de la física, de la química y de la historia natural ó alguno de ellos, y se licenciasen ó hubieren licenciado en medicina, no podrán ser admitidos á matrícula para recibir el grado de doctor sin cursar y probar previamente estas materias de las ciencias físicas y naturales; y por último, queda suprimida la facultad de pasar los cirujanos de tercera clase á la matrícula para aspirar á la segunda, cuya clase lo está ya por la legislación vigente.

Al fin ha sido nombrado repartidor de la Audiencia de esta corte en la vacante que quedó por fallecimiento del Sr. Fernandez de los Rios, el antiguo y honrado funcionario empleado en la misma dependencia don Carlos Ruiz de Benito, que era uno de los incluidos en terna, en la cual, como ya hemos indicado, iban propuestas personas tan meritorias todas, que hacia muy difícil la designación.

Ha visto la luz pública el primer número de *El Fomento*, revista industrial y de comercio dirigida por el apreciable escritor señor Herreros de Tejada, redactor de *La Iberia* y director que ha sido de otros periódicos. Entre los varios colaboradores de esta nueva publicación, parece que forman parte como redactores los Sres. Carbalho y D. Roberto Robert, bien conocidos por sus escritos.

La *Gaceta* de ayer publicó rectificado en uno de sus artículos el pliego de condiciones para la adquisición en pública subasta de 24,000 quintales castellanos de tabaco en hoja kentucky superior de los Estados Unidos, cuyo acto tendrá lugar el 28 de febrero próximo.

Habiéndose rescindido, en virtud de real orden de 1.º de los corrientes, el contrato para la construcción de 59 arcos de hierro que se necesitan en las tesorías y depositarias de Hacienda pública, se saca este servicio á nueva subasta bajo el mismo pliego de condiciones que se tuvo presente en la primera, é insertó la *Gaceta* el 9 del actual.

En el mes de noviembre anterior se han exportado en Jerez para el extranjero 80,070 arrobas de vino, y del Puerto de Santa María 20,850 1/4, que hacen la respetable suma de 100,920 arrobas.

En una carta de Tetuan que publica un diario de provincia, se dice que el bajá de aquella plaza tiene condenadas las hermosas habitaciones de su palacio donde vivió el general en jefe de nuestro ejército, cuyas habitaciones, según la costumbre mora, no podrán ser habitadas mientras no se reedifiquen.

El vapor *Lepanto*, encargado de conducir á Valencia á los príncipes de Baviera, salió el 9 de Cartagena para Marsella, donde recibiría á los ilustres viajeros.

Están muy adelantados los trabajos en la seccion del ferro-carril de Albacete á Hellín, debiéndose colocar pronto los rails. Las obras de Hellín á Murcia van á ser activadas tambien, de manera que la línea desde Cartagena á Albacete quedará concluida dentro del plazo que le está marcado á la empresa.

La elección de representantes ha terminado en Grecia. El sufragio continúa siendo favorable al príncipe Alfredo en la capital y en las provincias. El número de firmas que han sido ya depositadas pasan de 70,000.

Las noticias de Nápoles dicen que el bandidismo ha tomado extraordinario incremento en aquel reino. Los viajeros tienen que reunirse en carabanas y marchar armados para caminar seguros.

Los documentos de la deuda amortizados en el mes de agosto de 1862 por pagos de débitos y varios ramos y por conversiones, fueron 49,913, y su importe 85,095,976 reales 67 céntimos.

Las últimas noticias relativas al estado del Sr. Escario son de que ha mejorado mucho, lo cual celebramos.

Ya ha salido á luz el número primero del nuevo periódico semanal titulado *Gaceta Literaria*, que contiene una revista de teatros, del Sr. Cañete, un artículo sobre Lope de Vega y Cervantes, del Sr. Hartzbusch una novela original española del Sr. D. Luis Escudero; miscelánea literaria, anuncios de las últimas publicaciones alemanas, inglesas, francesas, italianas y españolas, y la primera entrega de la historia de la literatura y del arte dramático en España, de Schack; traducida directamente del alemán por don Eduardo de Mier. En la redacción de este periódico, toman parte nuestros mas distinguidos escritores.

El día 31 del actual se verificará el sorteo de la rifa que todos los años se celebra á favor de los niños espositos de la Infancia, cuyos premios son: Primero, 5,000 rs. en monedas de oro. Segundo, 3,000 rs. en monedas de oro. Tercero, 42 cubiertos de plata agallonados con 42 cuchillos y cucharon de plata.

La *Gaceta* de ayer publicó un anuncio del ayuntamiento de esta corte dando pormenores acerca de la forma en que deberá satisfacerse el cupon número 2 de las obligaciones procedentes del empréstito municipal, cuyo cupon vence en 31 del corriente.

El 16 de enero próximo á las doce del día tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras comprendidas en la tercera division del proyecto de mejora de la ria de Bilbao, bajo la cantidad de 8,264,804 reales 65 céntimos á que asciende el presupuesto aprobado.

Ha sido sentenciada la causa que se formó hace poco tiempo contra el sargento segundo de infantería Rafael Vidal que robó en el Escorial un reloj á otro sargento del batallón provisional de la Guardia civil. El procesado ha sido condenado á diez años de presidio.

Ha regresado á esta corte el auditor de guerra Sr. Alarcon que se hallaba con licencia. No sabemos todavía cuando volverá á encargarse del desempeño de la auditoría.

Austria continúa desenvolviendo el sistema liberal que ha adoptado despues de la guerra de Italia. Acaban de promulgarse en Viena dos leyes, una sobre libertad individual y otra sobre inviolabilidad de domicilio. Se prepara una ley de imprenta redactada en sentido liberal.

El *Diario Español* juzga tan árdua la empresa de reorganización del partido progresista, que á pesar de todos los pasos imaginables, difícil mucho que se haya logrado ni se logre hacer un partido de gobierno del partido progresista.

El Constitucional cree que no tropezará con serios obstáculos para su aprobación la enmienda que se ha dicho piensan presentar diputados de todos los lados de la Cámara al proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias, exceptuando de las prescripciones del indicado proyecto; y declarando por lo tanto aptos para ejercer el cargo de diputados á todos aquellos funcionarios públicos que hayan ganado sus destinos por oposición, ó á los que en virtud de leyes y reglamentos especiales sean inamovibles.

Dice el corresponsal en París del *Diario de Barcelona* que el gobierno francés, según se asegura en aquella capital, concederá autorización á *El Eco de la Prensa* para que cambie su título por el de *La Epoca*. Este diario es imperialista y su redactor en jefe será en adelante Mr. Granier de Cassagnac.

La *Gaceta* de Turin dice que el general Lamarmora ha fallecido desde Nápoles al

nuevo gabinete declarando que está pronto á continuar sus servicios al país en el puesto que ocupa actualmente.

—Asegúrase que el Parlamento suspenderá sus sesiones despues de votar el presupuesto provisional. Las sesiones continuarán á mediados de enero.

La legislatura de 1863 se abrirá en Francia el 12 de enero. La discusión del mensaje no empezará en el Senado hasta fines de enero. Se esperan vivos debates en el alto cuerpo colegislador sobre las cuestiones de política interior y exterior. El ministerio de negocios estranjeros se ocupa en este momento en preparar los documentos que deben ser presentados á las cámaras para que sirvan de base á los debates sobre la política exterior.

El célebre pintor de batallas Mr. Horacio Vernet, se encuentra gravemente enfermo, y se ha mostrado muy conmovido al recibir la siguiente carta del emperador: «Mi querido Mr. Horacio Vernet: tengo la satisfacción de enviarnos la cruz de oficial de la Legión de Honor como testimonio de simpatía hacia el gran pintor de una gran época. Recibid, etc.»

Ha sido aprobada por la censura de teatros una comedia nueva en tres actos, titulada *Los Criados*.

—Parece, según un periódico, que están ya distribuidos los papeles de la ópera *La forza del destino*, música del maestro Verdi, cuyo argumento, como es sabido, está tomado del magnifico drama del señor duque de Rivas, quien se ha ofrecido generosamente para dar el mayor lucimiento á tan grande obra, á asistir á los ensayos y entenderse con aquel distinguido compositor, que debe llegar en breve á esta corte.

El martes es casi segura la ejecución de *Un ballo in maschera*, por las señoras Lagrange, De Meric, Lablache y Sidonia, y los señores Fraschini, Giraloni, Bouché y Padovani.

Muy pronto se pondrá en escena, por primera vez, las óperas *Zampa*, de Mr. Hérolid, y *Pietro di Medici*, del príncipe Poniatowski.

El viernes probablemente se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela la nueva en tres actos del Sr. Barbieri *Aventuras de una dama*.

El jueves, durante las horas que duró la vista de la causa Fontanellas en la audiencia de Barcelona, fué tal la aglomeración de gente en el edificio, que obstruyó pasillos y escaleras, y se apiñó de tal modo en la sala donde tenia lugar el acto, que hubo necesidad de suspender algunas veces la lectura del apuntamiento, porque la confusión y el ruido eran extraordinarios, no pudiendo los dependientes del tribunal restablecer el orden y la compostura entre las personas que se empeñaban en entrar donde era imposible. En vista de este suceso, el señor regente acordó que al siguiente día se estableciese una guardia de mozos de escuadra que no dejase entrar mas personas que las que cupiesen cómodamente en el recinto donde se veía la causa.

Así se verificó, y el viernes siguió la vista. La gente que no podia entrar se situaba fuera de la audiencia esperando una ocasión para llegar á ocupar un sitio desde donde poder oír.

El viernes terminó la lectura de la relación, y como se veía la causa en apelación tocó hablar el primero al defensor del supuesto ó verdadero D. Claudio Fontanellas. El *Diario* de aquella ciudad dá cuenta del acto en los siguientes términos:

«Terminado el relato, el Sr. Caso ha empezado á hacer uso de su noble derecho, dando principio á la defensa con un hábil y brillante exordio pronunciado con sentida entonación, en el que ha dado una prueba de su distinguido talento, y protestado de su deferente respeto al tribunal. En seguida ha entrado en materia, empezando á ocuparse de los procedimientos que se instruyeron cuando la desaparición del verdadero D. Claudio.—Atendido el tono y las frecuentes pausas que hemos observado en su discurso, es probable que este sea de muy larga duración.

«Ha continuado el concurso en la audiencia. El público á la hora de la vista ha invadido de euajo todo el ámbito de la sala primera que, como sabrán nuestros lectores, es la de mayor capacidad. A pesar de ello un numeroso gentío pugnaba y se disputaba la entrada en el edificio, defendida por mozos de la escuadra y salvaguardias, sin querer convencerse de que es material y físicamente imposible poder ocupar un sitio donde no lo hay, ni tenerse en cuenta el respeto que se debe á un tribunal de justicia, y que no puede tolerarse que se obstruya, como ayer, el paso á las demás salas, relatorías y escribanías de cámara en mengua del público decoro, y con notable perjuicio de la administración y de los intereses públicos.»

Prosiguen con actividad las obras para la apertura del canal de Suez. Trátase de aumentar hasta 40,000 el número de los operarios, que son al presente 25,000. Se dice que se muestra dispuesto á activar cada vez mas la terminación de la obra.

—La abertura del istmo hará mas interesante para Europa la cuestión relativa al planteamiento de la libertad comercial en Madagascar. El nuevo rey Radama II, despues de su coronación, ha abolido completamente los derechos de aduana, en virtud de un tratado concluido con la Francia, y esto mismo sería beneficioso á Inglaterra y á todas las demás potencias.

—Ya se está formando una gran sociedad

europaea para la explotación del comercio en las principales islas africanas.

—Francia abandona sus derechos sobre Madagascar. Dicese que esto es efecto de un acuerdo entre Francia é Inglaterra en recompensa de ciertas concesiones diplomáticas hechas por el gabinete Palmerston.

—Para primeros de enero próximo se esperaba en París á Mr. Lambert, enviado de Radama II, y al capitán de navío Mr. Dupré, que ha representado á Napoleón III en la coronación de dicho príncipe.

El jueves por la tarde, un hombre se incio zapatero que habita en Valencia, de oficio introdujo en una casa próxima á la suya, y con la cuchilla ó chaira hirió á tres mujeres, dirigiéndose acto continuo á otra casa inmediata, donde hirió á dos hombres. Por fortuna fué preso el feroz homicida antes de que consiguiese herir ó matar á otros vecinos. Los heridos estaban de gravedad. El agresor se decía que era loco.

Ha fallecido en Irun el alcalde de aquella población, señor baron de Oña.

En la solemne apertura de estudio del seminario conciliar de Sevilla, verificada el 3 del actual, el doctor D. Ramon Mauri, ha leído un notabilísimo discurso en que se ha ocupado de la defensa del poder temporal pontificio. El Sr. Mauri, en el razonado discurso que tenemos á la vista, ha concentrado las razones que militan en favor del poder temporal de los papas, con una lucidez y claridad que le hacen honra.

Ha llegado á Vigo el representante de una respetable casa inglesa con objeto de establecer y contratar el gas del alumbrado.

Los comerciantes, industriales y propietarios de Barcelona han nombrado una junta compuesta de treinta y dos de aquellos para que formulen la solicitud al gobierno pidiendo la revocación del último arreglo arancelario.

El viernes llegó al puerto de Alicante un vapor inglés, propiedad de un rico lord que viajaba en él. Al entrar el vapor en el puerto embistió á un falucho que pretendió pasarle por la proa, y al que dejó en mal estado.

El Sr. D. Baltasar Peon, redactor de la *Gaceta*, ha comenzado á publicar unos artículos sobre *neurología* en la *Revista Ibérica* sobre la importancia de los almanacos. Estos artículos son una muestra de lo que ha de ser la gran obra que sobre *neurología* en general está escribiendo el Sr. Peon, y para la cual viene haciendo estudios desde hace mas de cuatro años.

Ha sido aprobada de real orden la clasificación hecha por la junta provincial de instrucción pública de Alicante, del aumento gradual de sueldo que deben percibir los maestros de primera enseñanza de la misma provincia.

En una reunion de personas notables de Alicante, á la que asistió el nuevo gobernador civil de la provincia, dijo este que al despedirse de S. M. para marchar á tomar posesion de aquel gobierno, le encargó la Reina que renovara á los habitantes todos de aquel país, la expresion de las profundas simpatías que hacia ellos siente y de la grata memoria que conserva y conservará constantemente de Alicante.

En uno de los últimos dias el Sr. Luque, comandante del cuerpo de carabineros de Valencia, descubrió en la estacion de Játiva, de donde iban á ser consignados para Madrid, veinte y siete fardos de géneros de contrabando. El valor de la aprehension asciende á una cantidad respetable.

Ha llegado á Madrid el Sr. Guerola, gobernador civil de la provincia de Málaga.

Las obras del ferro-carril de Málaga han cobrado mayor impulso despues que han pasado los temporales que causaron algunos destrozos en ellas.

La Academia de artes y literatura creada en Burgos, se está acabando de organizar, estándolo ya la seccion de literatura. El 22 del actual se proponia la Academia dar la primera sesion pública.

Segun el astrónomo zaragozano, dice que desde el 14 al 27 del actual habrá grandes frios, hielos y tormentas.

Dentro de poco debe tener lugar en la audiencia territorial de Sevilla la vista del recurso interpuesto por el director de *El Peninsular*, periódico de Cádiz, en la causa que de real orden se sigue por un párrafo en el cual se ocupaba nuestro colega de la conducta del general Serrano. El director de *El Peninsular*, contra quien se ha dictado auto de prison por el juez de primera instancia del distrito de San Antonio de aquella capital, lo mismo que contra el editor responsable de su periódico, pretende que el conocimiento del delito cometido, si delito hay, no corresponde al juzgado ordinario sino al tribunal de imprenta.

La Sociedad de emulacion y fomento de Sevilla se propone distribuir premios á la virtud en los dias de la próxima Pascua.

El hermano mayor de la hermandad de San Alvaro de Córdoba, ha recibido una comunicacion de la intendencia de palacio, disponiendo que inscriba en la hermandad á SS. MM. y AA. como protectores de la misma.

Deja haber empezado ya en Nápoles la

publicacion de un periódico antirreligioso y socialista titulado *El Emancipador Católico*.

—Continúan en todo el reino de Nápoles las operaciones de la quinta. Sobre el particular se ha adoptado en las provincias un nuevo sistema, que consiste en hacer verificar el sorteo en las cabezas de partido en vez de hacerlo en los pueblos. Los sorteados á quienes ha tocado la suerte de servir son despues arrastados en los pueblos por los gendarmes y conducidos á la capital para ser incorporados al ejército.

—Se ha impreso estos dias en Nápoles una memoria clandestina dirigida al general La Marmora, habiéndose repartido muchos miles de ejemplares en la ciudad. Es un documento excesivamente largo, en el cual se hace al general una pintura fiel y circunstanciada del estado desgraciado del reino de las Dos Sicilias desde la dominacion piromontesa.

El profesor médico D. Calisto Orduna, establecido en Cascaete, provincia de Navarra, ha sido agraciado en acuerdo tomado en sesion del 24 de noviembre por el ilustre ayuntamiento de la misma ciudad, con una medalla de oro por los muchísimos y buenos servicios que tiene prestados á la clase proletaria.

El hambre que azota á grandes comarcas de la Inglaterra, los precios altos de la carne en todo ese país, y la necesidad ya reconocida de abastecer á la marina inglesa con carnes mejor conservadas y en mayor cantidad, han sido motivos para que la atencion de aquel gobierno y del pueblo inglés se haya fijado fuertemente en las carnes del Rio de la Plata tan aplaudidas en la reciente exposicion de Londres, y segun parece se están dando pasos energicos para preparar esta carne y traerla á Europa en grandes cantidades. Una compañía monstruosa se forma en Londres para el desarrollo de este nuevo comercio, y en un documento publicado con la firma del Sr. D. E. B. Neill, cónsul general de Montevideo en Londres, vemos que la carne de baca del Rio de la Plata perfectamente conservada y de la misma excelente calidad que llamó la atencion en Europa por menos de un real de vellon la libra.

Al *Diario de Barcelona* escriben de París que en aquella capital circulan noticias contradictorias respecto á Méjico. Se ha hecho correr la voz de que el general Forey habia sido derrotado, pero esta noticia la cree el corresponsal inverosímil. Háblase de que se enviarán á Méjico nuevos refuerzos, y se dice tambien que Mr. Jurien de Lagraviere va á regresar á Francia reemplazándole en Veracruz un contralmirante.

La policia ha preso en Roma estos dias á algunas personas, entre ellas á un tal Vespiagnani, á quien se acusa de ser el principal autor de una conjuración organizada con el objeto de asesinar sacerdotes y arrojar petardos en los cafés y las calles.

La deuda de Austria asciende á florines 2,434,405,901, cuyo interés anual importa 125,332,240 florines.

El *Noticiero de Hamburgo* anuncia que el rey de Dinamarca se halla enfermo de gravedad.

Un decreto del emperador de la China acaba de destituir y castigar muy severamente á un gobernador de provincia, culpable de haber condenado á muerte dos misioneros católicos. Parece que el cólera hace muchos menos estragos, y hasta hay ciudades de donde ha desaparecido casi por completo. La primera que se ha visto libre de este azote, es la ciudad de Tiensing.

Han tenido lugar dos encuentros bastante serios entre los rusos y los montañeses de la Circasia; uno en Gorgievsk y el otro en Stanitz. Las tropas rusas han sufrido algunas pérdidas, pero han obtenido algunas ventajas sobre los circasianos.

En Varsovia se ha verificado la ceremonia de la apertura de la Universidad, leyéndose un discurso del director de cultos y de instrucción pública Mr. Krzioski. Sus primeras palabras, animadas de un espíritu liberal, fueron escuchadas con religioso silencio; pero habiendo querido el orador hacer el elogio del emperador, fué interrumpido por los gritos de los estudiantes, si bien acabó su discurso sin desconcertarse.

Los carabineros de mar de la comandancia de Alicante, Nicolás Vazquez y Francisco Santana, capturaron el día 11 del actual á un paisano que á bordo de un buque noruego fondeado en aquel puerto, dió de puñaladas á uno de sus tripulantes, prestando además al herido los auxilios necesarios.

—En una casa de campo, situada á las inmediaciones del pueblo de Gitges (Barcelona) se declaró un voraz incendio el 7 del presente, y debido al eficaz auxilio que instantáneamente prestaron el cabo segundo José Vidal Cardús y cuatro carabineros, se extinguió completamente el fuego, sin tener que lamentar desgracia alguna.

—Por el sargento segundo Cristóbal Ponce y fuerza á sus órdenes, se auxilió con suma eficacia á la tripulacion de la goleta inglesa nombrada *Jame*, que naufragó en las playas de los Pajares (Cádiz) en 2 del corriente.

—Por el alcalde primero constitucional de la villa de Seo de Urgel (Lérida), ha sido dirigida una comunicacion al jefe de aquella comandancia, en la que demuestra ha

quedado altamente satisfecho del buen servicio practicado por los señores segund...

Asegurase en París que las negociaciones entre el gobierno de Turin y la casa de Roschild han tenido un éxito favorable.

La compañía de zarzuela que trabaja en Oviedo ha cantado últimamente La Traviata, siendo aplaudida la señora Villó y el señor Devezzi.

Con buen éxito se ha cantado en el teatro de Bilbao Un ballo in maschera. La señora Chiaramonti fué muy aplaudida.

Han sido contratadas para cantar en el teatro de Lope de Valladolid las típias señoras Giustini y Noela Giude y el barítono Barvaro.

La señora Santoni, despues de haber recorrido casi todos los teatros de Galicia se dispone a pasar a Portugal, para lo cual ha ajustado el teatro Baquet de Oporto.

En el teatro de San Fernando, en Sevilla, se va a dar una función extraordinaria, cuyos productos se destinarán a la celebración de unas honras por el alma del distinguido actor Fernando Osorio.

En el teatro del Príncipe Alfonso de Málaga se prepara una gran función extraordinaria representando un drama nuevo de gran espectáculo titulado Herodes.

En el teatro principal de Valencia hubo un grande escándalo el jueves: se ejecutaba El trovador, al cantar el Sr. Mazzanti el aria de barítono del segundo acto fué silbado por crecida parte del público, y abandonó el escenario, negándose a continuar la representación de la ópera, empeño de que le hizo desistir el señor alcalde. La retirada del cantante excitó la indignación del público, promoviendo una escena de silbidos y gritos, durante la cual cayó sobre las butacas un trozo de plomo, hiriendo ligeramente en la cabeza a uno de los concurrentes. La ópera continuó sin más accidentes: el presidente impuso al barítono la multa de 500 rs. en el acto de retirarse de la escena, y el señor alcalde mandó que fuera conducido a la cárcel, concluida la función, por desacato ó desobediencia á su autoridad. El barítono estuvo en la cárcel veinte y cuatro horas, y por el tribunal ordinario se instruyó causa en averiguación de la persona que arrojó el proyectil. La autoridad civil dictó al propio tiempo acertadas medidas para evitar semejantes escándalos indignos de un público culto.

Creése en Turin que el mal estado de salud de Farini no le permitirá continuar por mucho tiempo al frente de los negocios públicos.

Las Novedades habla de una reunion tenida anteanoche por los generales Concha con varios de sus amigos políticos, en la que se resolvió presentar su dimision siempre que el Sr. Calderon Collantes no dé las esplicaciones que le exigirá el general D. José de la Concha cuando hable en el Senado. No ha habido semejante reunion. Podemos asegurarle.

El presidente del Consejo de ministros ha pasado ayer el dia en su posesion de Somosaguas.

Esta tarde han celebrado una conferencia de mas de dos horas, el embajador de Francia y el ministro de Estado.

El 13 celebró su cuarta sesion la sociedad literaria, leyéndose inspiradas poesias por los Sres. Aguirre del Rio, Pazos, Nieto, Feyjó y Vallejo: se procedió acto continuo a la discusion del tema pendiente, sobre si son necesarios en el drama las tres unidades, usando de la palabra el Sr. Pazos, quien en un elegante discurso manifestó sus aventajadas disposiciones oratorias; le siguieron algunos señores mas, hablando con gran criterio y talento.

El martes próximo dará en el Ateneo el Sr. Gisbert su segunda leccion sobre lengua universal. En dicha noche se ocupará del alfabeto y tratará de demostrar que no pueden gran fuerza los argumentos de los que combaten la posibilidad de un solo idioma fundándose en las diferencias habituales y casi orgánicas, de pronunciaci6n.

Siguen adelante con grande éxito, los trabajos para la creacion de un banco agrícola territorial en Toledo. Contando con la base de 2.000.000 de reales, procedentes de suscripciones particulares, de una parte del capital que la beneficencia en aquella provincia tiene en la Caja de Depósitos, y de la suma de 34.000 duros, procedentes de una fundacion que la junta de beneficencia administra; el gobernador de Toledo, deseeo de acrecer aun mas el capital, antes de someter el proyecto á la aprobacion superior, ha dirigido una espresiva circular, suscrita ademas por gran número de propietarios, á los diputados provinciales y á las personas de reconocido arraigo y probidad de la provincia de su mando, escitando su celo en favor de tan filantrópica empresa é invitándolos á consignar la cantidad que gusten, á fin de realizar el crédito de la misma y dar mayor ensanche á sus operaciones.

Segun nos dicen de Toledo, está muy próximo el dia en que se inaugure la traida de aguas potables á aquella poblacion. De un momento á otro se espera la tuberia, que será inmediatamente colocada, pues todos los demás trabajos se hallan terminados. En el centro de la plaza de Ayuntamiento se está construyendo una fuente, que será la primera que corra, y próxima á ella otra con ocho caños para el surtido del vecindario, sin perjuicio de las demás que se tienen proyectadas en otros puntos principales de la ciudad.

Caraciendo hasta aquí Toledo de aguas de fuente, pozo ú otros manantiales, te-

niendo que surtirse de las del Tajo, que discurre á gran distancia de la poblacion, verá con indecible entusiasmo tan notable y útil acontecimiento.

El viernes tuvo la honra de ser recibido por SS. MM., el Sr. D. Manuel Bres y Aragóns, abogado de Barcelona, de quien digimos dias atrás que venia á Madrid, con el fin de ofrecer á SS. MM. la traducion en verso castellano del Talmaco, obra clásica del inmortal Fenelon, que dedica á S. A. R. el príncipe de Asturias. SS. MM. dispensaron al autor de este trabajo la mas benévola acogida, aceptando desde luego con agrado la dedicatoria para su agosto hijo.

Anteanoche fué recibido por SS. MM. nuestro célebre violinista Sr. Monasterio, quien tuvo la honra de ofrecernos una salve compuesta para voces y orquesta, que deberá estrenarse en la Real Capilla en una de las próximas solemnidades, y que está dedicada por su jóven autor á S. A. R. el príncipe de Asturias.

SS. MM. aceptaron con la bondad que les es proipia, á nombre de su agosto hijo, dicha composición, y dirijieron con motivo de ella las frases mas halagüeñas al Sr. Monasterio, á quien nosotros deseamos en esta como en todas el mejor éxito.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 13. El Morning Post desea á los franceses triunfos en Méjico; pero no cree aceptable la proposicion del ministro español, señor Collantes, de volver á abrir el tratado de Londres.

El Pays desmiente el envío de nuevos refuerzos á Méjico.

Paris 14. Ha llegado aquí lord Elliot con una misión especial de su gobierno. Inglaterra recomienda al rey Fernando de Portugal para el trono de Grecia, y aceptada esta candidatura cederia las islas jónicas.

Los griegos residentes en Paris, 110 han votado por el príncipe Alfredo.

Turin 14. Peruzzi propondrá una informacion parlamentaria acerca del brigandaje en las provincias meridionales.

Esta resuelto que se enagene al ganado mestizo de la cabaña-modelo. Aunque todavia no se ha hecho el anuncio oficial, podemos decir con anticipacion que las clases existentes son, en ganado lanar: manchego-sajon, dishley-curiel, dishley-manchego, Dishley-aragonés, South-down-curiel, south-down-aragonés y sajón puro.

A la una de ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del señor don Luis de Orieye y Santa Maria, persona tan distinguida como considerada en Vitoria, que residia temporalmente en Madrid. Tanto sus amigos como los numerosos de su hijo político el Excmo. Sr. Don Pedro Egaña, acompañaron el coche mortuorio hasta el cementerio, siendo grande el número de carrajes que seguia al del finado.

Entre los cuadros adquiridos por sus majestades, de los que han figurado en la última exposicion, de Bellas-Artes, podemos citar, además de los que hemos referido en nuestro número de ayer, los pintados por los conocidos artistas D. Benito Mercadé y D. Eusebio Valdeperas, que representan: el del primero, «Carlos V en el monasterio de Yuste» y el del segundo «La toma de Loja por D. Fernando el Católico, obra de mérito, y que demuestra los grandes adelantos que va haciendo el señor Valdeperas en su difícil arte.

El individuo conocido por Condena asesinado el viernes 15 en Toledo parece que fué muerto de un navajazo en el corazon que le dejó instantáneamente sin aliento. Dicese que era uno de esos hombres de antecedentes dudosos, encausado varias veces y terror de los valentones de mal vivir. El presunto matador que se halla preso se llama Julian Terranova y segun hemos oido le dió muerte al salir de una taberna donde habian tenido una cuestion de cuyas resultados se desafiaron.

Ya ha sido fallada la causa que se seguia á consecuencia de un robo en la caja de la tesoreria de Toledo. Respecto al difunto cajero D. Crisanto Rodriguez se ha dispuesto que los bienes que haya dejado respondan al abono de los quinientos cuarenta y tres mil novecientos y tantos reales robados. Otro de los procesados, el celador Rito Vargas tambien ha muerto; y respecto de este se ha acordado que no se exija responsabilidad á los herederos; y el tercer procesado que era un agente de vigilancia ha sido absuelto de la instancia.

Ayer mañana se ha recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 14. El dia 13 continuaban en Grecia los desórdenes á causa de las elecciones. El rey D. Fernando de Portugal rehusa la candidatura para el trono de Grecia.

En los Estados-Unidos siguen ganando terreno las ideas de paz.

El ministro de Estado declaró anteaer en la alta Cámara que nuestras tropas no volverian á Méjico. Confirmado de tan autorizada manera cuanto con repeticion ha dicho sobre este punto LA CORRESPONDENCIA; lo repetimos únicamente para que se vea lo seguro de nuestros informes.

Las Novedades dice que anteaer se aseguró en el Senado que varios redactores de dos diarios ministeriales habian hecho dimision de sus empleos. Como en la redaccion de LA CORRESPONDENCIA no hay empleado ninguno, indudablemente no se refiere á nosotros. Pero lo que hay de cierto es que hasta hoy no se ha presentado dimision alguna.

Por broma sin duda y para entretener de alguna manera á sus lectores, dice ayer Las

Novedades que varios diputados de la mayoría del Congreso, disgustados con la sesion celebrada anteaer en el Senado, creen que para salvar las dificultades que encuentra la situacion, no hay mas remedio que un ministerio Armero. No seremos nosotros quienes pongamos en duda las cualidades políticas del Sr. Armero, ni disimulemos siquiera que la sesion de anteaer del Senado ha disgustado á algunos que pasan por amigos del gobierno. Pero como no son unos pocos diputados sino la mayoría de las Cámaras y la Corona, cuya completa confianza tiene el gobierno, las que pueden influir en una variacion ministerial, no hacemos mucho en decir que la noticia de Las Novedades carece de todo fundamento.

El telégrafo anuncia ayer, como podrán ver nuestros lectores en su lugar, que el órgano mas autorizado del gabinete inglés califica de inaceptable la pretension de volver á reanudar el tratado de Londres. Recordando nuestros suscritores que hace cuatro ó cinco dias dijimos que nuestras tropas no volverian á Méjico porque nuestro gobierno ponía por precisa condicion el concurso de las fuerzas inglesas y la Inglaterra no queria de ningun modo volver á tratar sobre Méjico? Pues ahí tienen confirmadas plenamente nuestras noticias. Esto nos basta.

Por el gobierno civil ha sido autorizada la organizacion de una sociedad que con el nombre de Liceo Matritense vendrá á ser una especie de casino donde habrá salas para dibujar y pintar, tertulias literarias y artísticas, billar, café, biblioteca, y en fin, todos los recursos para constituir un centro de reunion amena á que asistirán únicamente los socios.

Uno de los tres individuos presos por el celoso inspector especial de vigilancia señor Briones, como presuntos autores del robo cometido en la administracion militar, es un cabrero llamado Valentin Pascual, el cual, segun parece habia ya estado en presidio. Los otros presos eran ordenanzas de la oficina en que se consumó el robo, y aun quedaba un cuarto criado que ha sido del Pascual, cuya captura no ha sido todavia posible porque pudo escaparse al echarle mano.

Se aseguró que en breve van á ocuparse los espacios destinados en la Puerta del Sol para el plantío de árboles.

La Discusion se manifiesta poco dispuesta á creer en la anunciada reorganizacion del partido progresista, y mucho mas si se le obliga á renunciar á las reformas.

Condena La Discusion el empeño que ponen algunos en que se anulen las últimas reformas arancelarias hechas en sentido liberal.

El general Lorencez ha llegado á Veracruz, donde debió embarcarse el 15 para volver á Francia.

Haciéndose cargo El Clamor de los rumores que han corrido sobre que el Sr. Ríos Rosas antes de comprometerse á tomar parte en el Congreso, en los debates sobre el mensaje, exigia que las oposiciones presenten un voto de censura que alcance, así al general Prim como al gobierno, dice que no sabe hasta qué punto sería justo confundir en la misma censura al gobierno y al general.

Escriben de Munich á la Gaceta de Correos que en virtud de la nueva ley que concede á los israelitas la plenitud en el uso de los derechos civiles y políticos; acaban de ser nombrados para ejercer cargos públicos varios hijos de Israel.

Ha sido devuelta á la audiencia por el fiscal de S. M. la causa que se formo en Illescas contra un jóven de 22 años llamado Manuel Oro y Calvo, el cual segun parece dió muerte á Maria Manzano, mujer de un peon caminero. En el juzgado le fué ya impuesta la pena de cadena perpetua. Los detalles de este crimen segun hemos oido, se reducen á que hallándose el Manuel en la craila de un peon caminero hablando con la Maria mujer de este, sin mas que la oyó hablar de cierto dinero que tenia la acometido con una hoz la hirió mortalmente y huyó á caballo.

La corte de Baviera, segun escriben de Paris, es en este momento teatro de vivas agitaciones. En vano los hombres políticos aconsejan al rey Othon que abdique. El ex-rey insiste en querer reinar, y espera que de un momento á otro le llamen sus subditos otra vez; esto es muy embarazoso para los bávaros, porque no pueden presentar una candidatura de la misma nacion.

Segun la Patrie los diarios ministeriales de Londres quieren repetir con motivo de la candidatura del rey Fernando de Portugal la comedia que han representado valiéndose de la del príncipe Alfredo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 996 fanegas de trigo de 48 á 52 reales fanega, quedando por vender 577 fanegas; cebada de 26 á 27 reales, algarroba á 40.

Anteanoche fueron presos y puestos á disposicion del juzgado competente doce individuos, que careciendo de cédula de vecindad, oficio y modo de vivir conocido, suelen pasar la noche en algunas cuevas de las inmediaciones del ferro-carril del Mediterráneo, viviendo del merodeo ó Dios sabe cómo.

El 13 fué atropellado un hombre por un coche en la calle Mayor, sufriendo algunas lesiones, aunque no de gravedad al parecer.

Anteaer se vió acometida una pobre lavandera de dolores de parte y dió á luz una criatura en una de las escaleras que bajan desde el paseo de San Vicente á los lavaderos. Pasaban un caballero y una señora por aquel sitio, se enteraron de lo que ocurría, y en su propio coche y en compañía de ellos, hicieron conducir á la pobre mujer y

á la criatura á su casa, dando así un ejemplo de caridad digno de elogio.

En el Diario de Barcelona del 10 del corriente vemos inserto el comunicado siguiente:

«Señor editor.—May señor mio: Sirvase Vd. insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, quedándole sumamente agradecido S. S. Q. B. S. M.—Carlos de Fortuny.»

Si bien en las declaraciones que obran en el proceso que se ha formado contra la persona que se presentó diciendo que era don Claudio Fontanellas, consta que declaró un tal baron de Fortuny, creyendo muchos que he dado la declaracion que consta en autos, debo manifestar al público que nada he declarado, ni he conocido nunca á D. Claudio Fontanellas.—Carlos de Fortuny.

Hoy 10 de diciembre de 1862.

Además se ha impreso y publicado en aquella capital una hoja suelta que hemos creído justo insertar en nuestro periódico para que nuestros lectores tengan conocimiento de cuanto se escribe y publica en este particular. Dice así:

«CONTESTACION del Dr. Armendariz á D. José Indalecio Caso.»

Digno de elogio es el defensor que apure todos cuantos medios crea necesarios y convenientes en beneficio de su cliente; pero si las inexactitudes y falsas deducciones forman parte de su trabajo, el resultado nunca podrá ser satisfactorio.

En este caso creo se halla el autor de la «Exposicion de hechos para la defensa de D. Claudio Fontanellas, hijo del primer marqués de Casa Fontanellas, en causa pendiente contra el mismo, por supuesta usurpacion de estado civil,» publicada por don José Indalecio Caso.

Al tratar en la pág. 72 de su folleto del reconocimiento facultativo mandado por la audiencia, citando que tres profesores lo verificaron, como el que tiene la honra de contestarle, fuera uno de los tres, no puede dejar pasar desapercibido que se le haga decir en el impreso lo que no ha dicho en su declaracion; que se desfigure el concepto de lo expresado en la misma, y que se rebajen los conocimientos médicos de los que practicaron dicho reconocimiento, por no haber probablemente montado á caballo.

En primer lugar, creo conveniente sepa el Sr. Caso que el que suscribe intervino en ese asunto contra su voluntad, accediendo únicamente á las súplicas y ruegos de su amigo particular Sr. Presas, acompañado del Sr. Vidal, amigos del procesado, á quienes manifestó con franqueza lo que pensaba sobre la forma que se habia dado á esa cuestion médico-legal, exigiéndoles habia de preceder mandato judicial. Siento tener que decir se faltó á la verdad, pues no existia semejante mandato, como se declaró ante el juez y demás personas que estaban presentes en la misma cárcel, lo que indujo al que suscribe y sus compañeros á negarse á practicar el reconocimiento. Semejante proceder lo dejó á la consideracion del señor Caso para que lo califique.

Zanjadas en el acto las dificultades, pidiendo el defensor, y mandando el juez se practicase el reconocimiento, dimos cumplimiento, acompañándonos el Sr. Nieves á la estancia del procesado, defensor del mismo en aquel entonces.

El Sr. Caso ha sido, pues, inexacto en la página 72 de su folleto, cuando dice que la audiencia mandó, y los facultativos no encontraron en el preso, etc.

Durante el reconocimiento se tomaba apuntacion colectiva de cuanto se hallaba en el procesado por los tres profesores: ignora la apreciacion que los otros dos compañeros hicieron de los hechos anotados, ni cómo declararon; porque creidos que dicha declaracion sería tambien colectiva, se ordenó por el juez se prestase particularmente; pero por lo que atañe al que contesta, ¿de dónde ha sacado el defensor que no encontró la lesion del dedo hecha con instrumento contundente, cuando no solo la calificó, sino que añadió en su declaracion, que no comprendia cómo podia verificarse aquella lesion del modo que el procesado la esplicaba? Y si por la relacion del procesado la lesion del dedo medio de la mano derecha fué ocasionada por una espada en acto de desafío, hiriéndole á la vez el dedo anular y meñique de la misma mano, en los cuales no se halló ninguna cicatriz, ¿qué extraño será que se aumentase la duda y no se comprendiese cómo fué hecha la herida segun la relacion del procesado?

El Sr. D. José Indalecio Caso en la misma página 72 ha hecho falsas deducciones.

En la misma página 72 se afirma haberse encontrado por los profesores entumecimiento ó juego incompleto del mismo, que el que suscribe ignora si se refiere á la pierna, al tovillo ó al pié; pero que recuerda haber tenido presente mientras examinaba cualquiera de las partes á que se refiere, que el procesado habia montado mucho á caballo, segun él decía, cuando se le examinó la cicatriz de la nalga, de la que no dió antecedentes; y no habiendo encontrado nada de particular ni en la pierna ni en el pié, fuera de la cicatriz en la pierna derecha sobre el tovillo, el que contesta, no pudo haber declarado semejante entumecimiento, y solo si decir que el procesado es quien decía que sentia torpez a juego incompleto de la articulacion de la pierna y pié, que á ser verdad no se explica muy satisfactoriamente de un modo científico su existencia; y si solo admirar cuanto habrá sufrido mientras sirvió en infanteria, en marina y aun en caballeria; aunque de esta arma no recuerdo haber leído nada en la historia del folleto.

El Sr. D. José Indalecio Caso, no solamente ha espuesto inexactitudes y hecho falsas deducciones, sino que ha espuesto lo que no se ha declarado, lo que no se ha dicho, lo que no ha existido.

El defensor seguramente se ha escudado á sí mismo cuando con tanto aplomo, criterio y conviccion, encuentra un vaeo de conocimientos médicos en los que no hayan sido ginetes. Segun la nota puesta por él mismo en la pág. 73 de su escrito que se

refiere á los tres profesores, dice así: «Probablemente estos señores que con tantísima concienzosa declararon, no son ginetes ó no estaban presente que el procesado militó muchísimo tiempo en el arma de caballeria. Mas no se olvide que cuando los conseriores Feliz se acordaron de la quemadura para va sobradamente conocida la cicatriz de callosidad de D. Claudio Fontanellas.»

Segun D. José Indalecio Caso, el gobierno, en las diferentes reformas de planes de estudios que ha planteado, ha sufrido una grave omision; pues en ninguno de ellos ha establecido cátedras de equitacion, aplicadas á la medicina, á las leyes ó a cualesquiera otra profesion que el Sr. Caso crea necesario el haber sido ginetes.

Para ser médico, obrar con conciencia, justificar con conocimiento, lo cierto lo probable, lo dudoso y lo que no se cree, no es necesario haber servido en caballeria, ni ser ginete, mas que en los casos y circunstancias que las distancias y caminos obliguen á ello.

Para tranquilizar sin embargo al señor Caso respecto al vacio que encuentra en su doctrina de que probablemente dichos profesores no habian sido ginetes, puede decirle el que suscribe, que ha servido en infanteria y en caballeria, que ha pertenecido en el ejército al cuartel general ó estado mayor, y como plaza montada era ginete; que ha examinado y reconocido á individuos de todas armas (exceptuando la marina) distinguiendo los que verdaderamente estaban enfermos de los que vulgarmente se llamaban maoules; últimamente, habiendo intervenido civilmente en salas clínicas, era preciso para la enseñanza de los discípulos diferenciar los enfermos que realmente sus padecimientos les conducian al santo hospital, de los que acosados por la miseria, fingiendo enfermedades que no tenían, buscaban un asilo en aquel establecimiento.

Barcelona 9 de diciembre de 1862. BENIGNO ARMENDARIZ.

SEGUNDA EDICION

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 13. Dice el Morning-Post, que á pesar de los mejores deseos de Inglaterra por el triunfo de los franceses en Méjico, no conviene á la dignidad del gobierno inglés renovar un convenio que han destruido los acontecimientos. Inglaterra parece reservarse para el porvenir tomar satisfaccion de los agravios de los mejicanos, pero no por medio del tratado que desechó.

Marsella 13. El gobierno turco ha prohibido á los griegos de Constantinopla manifestaciones en favor del príncipe inglés.

En Atenas el gobierno estaba supeditado por los clubs y por las bayonetas. En toda Grecia agitacion y desorden. El ministro inglés continuaba influyendo, á pesar de las órdenes de Londres.

Las elecciones son un caos. Paris 13. El 4 del corriente ha debido comunicarse el message de Lincoln al Congreso. Se dice que habla de abolicion y de resoluciones violentas. A pesar de esto, las últimas noticias de los Estados Unidos, son mas conciliadoras, el rigor disminuye en todo y los partidarios de una transaccion aumentan.

El rey de los belgas vuelve á estar enfermo. Se dice que las tropas piamontesas hallan tantas antipatias en Napóles que solo son dueños del terreno que pisa.

En muchas poblaciones manufactureras de Inglaterra, empieza á presentarse el tifus en proporciones alarmantes entre los obreros afligidos por la escasez de trabajo debida á la actual crisis algodonera. En Manchester se observaron en la semana que concluyó en 25 de octubre 1,425 casos de enfermedad, y entre ellos 39 de fiebres continuas en los establecimientos públicos de beneficencia, y en la semana terminada el 8 de noviembre se habia elevado esta última cifra á 74. En Charley han llegado en unos tres meses los casos de tifus desde 12 á 20 y las fiebres tifoideas de 60 á 70. En otras ciudades se temen aun mayores estragos. Los periódicos llaman la atencion de las autoridades locales sobre esta calamidad.

El viernes 19 del actual se verificó en Alcalá de Henares la solemne traslacion de los restos del insigne médico Valles, llamado el divino, al lugar decoroso que se les ha destinado. Se celebró con este motivo unas exequias, para las que han sido invitados diferentes individuos y corporaciones. La real Academia de Medicina de Madrid estará representada por una comision de siete individuos, entre ellos su presidente y secretarios. Es de esperar que asistan gran número de profesores á esta función de familia, que interesa tambien á toda la nacion española por la parte que la corresponde en las glorias de sus hijos.

La real Academia de Medicina de Madrid ha acordado celebrar en lo sucesivo sus sesiones literarias los jueves primero y tercero de cada mes á las cuatro de la tarde.

El real decreto de 27 de noviembre último, introduciendo algunas reformas en el arancel vigente, está siendo objeto de aplausos y censuras entre protectionistas y libre-cambistas, y ha provocado, como sabon nuestros lectores, juntas y exposiciones de los fabricantes é industriales en el ramo de hierros. Por la antigua tarifa cada tonelada de carbon de piedra ó hulla pagaba 35 rs. en bandera nacional y 45'50 en extranjera y por tierra. Por la nueva tarifa pagará 27 reales en bandera nacional y 32'50 en extranjera y por tierra. El hierro colado en lingotes que antes pagaba 18'25 y 22'05

según bandera por cada 100 kilogramos, hoy pagará 340 en bandera nacional y 40'10 en extranjera. El hierro forjado o batido pagará por 100 kilogramos 92'15 y 110'65, pagará hoy 40 y 48 según bandera. En clavos, tachuelas de hierro ó forjado hasta de 24 líneas pagaban 47'80 y 48'75, y hoy pagarán 40 y 42'80 según bandera. En alfileres, chapas ó flecos de menos de tres líneas 31'30 y 43'20 cada 100 kilogramos antes y ahora 60 y 72.

El representante de Grecia, en Constantinopla, ha entregado al gabinete otomano una nota del gobierno griego en que este se queja de la acumulación de las tropas turcas en la frontera griega y de las frecuentes incursiones que en territorio helénico hacen las bandas de soldados albaneses.

Ha sido devuelta al fiscal de la capitania general de este distrito, para que se prosiga militarmente, la causa formada contra varios trabajadores del ferro-carril, que hace poco tiempo armaron una especie de motin, de que nos ocupamos en su día, en las inmediaciones del Escorial, oponiéndose á que la guardia civil se llevase preso á otro trabajador que había quitado, según parece, 30 rs. á un compañero suyo.

Han sido presentados, según parece al gobierno de S. M. los estatutos de una nueva sociedad titulada *Nacional* cuyo objeto es altamente humanitario y filantrópico. Sus fondos se dedicarán con preferencia á la construcción de casas del menor precio posible para viviendas de los empleados de corto sueldo, artesanos y obreros; á proporcionar recursos al infeliz que no pueda trabajar por lesiones recibidas ocupándose en sus oficios ó profesiones, á la pobre viuda, á los desvalidos huérfanos, y en fin á las familias que perteneciendo á la asociación puedan verse acometidos de alguna desgracia. No conocemos bien los pormenores de esta nueva empresa, pero nos parece muy laudable su objeto.

El ministro de Gracia y Justicia y el tribunal supremo se han propuesto con la real orden de 5 del corriente, que tan duramente censura *La Discusión*, mejorar y activar el servicio en punto á exhortos y suplicatorios, no innovando lo dispuesto, sino mandándolo observar y asegurando su ejecución, pues el cuerpo fiscal era el encargado de esta parte de la administración de justicia por las disposiciones vigentes como queda siendo por la nueva real orden encaminada á un objeto laudable, motivada por irregularidades que habían producido abundantes quejas y revestida con la autoridad de la experiencia de los tribunales.

El señor Gudal ha sido nombrado abogado fiscal de Cáceres, por haberle propuesto en el primer lugar de la terna el fiscal de aquella audiencia. El ministro de Gracia y Justicia ignoraba si aquel como juez de paz ó interino de primera instancia, había fallado causa alguna de *La Iberia*. Sirva esto de contestación á lo que sobre el particular dice este periódico.

Desear saber *El Contemporáneo* así es cierto que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido estos días una real orden conmutando en doce años de destierro la pena de 44 años, impuesta á cierto sujeto por diferentes estafas.

El sujeto á que sin duda se refiere nuestro colega, hizo dimisión de sus bienes en 1855, y fue acusado de estafa en aquella misma época. Se le siguieron dos causas con este motivo, siendo declarado autor de once estafas, de las cuales ocho fueron penadas á cinco años de prisión menor cada una, y las otras tres á 17 meses de prisión correccional, componiendo el total de 44 años y tres meses de prisión que *El Contemporáneo* indica. La sala sentenciadora, sin embargo, en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 2.º del código penal, acudió al gobierno para que le rebajasen las penas por resultar desproporcionadas en comparación con su grado de malicia y con el daño causado por el delito, y S. M. conformándose con esta propuesta, como lo hace siempre en iguales casos, redujo aquella penalidad á doce años de prisión menor.

Desde junio de 1856 se halla preso este penado. Resulta que es sexagenario, que ha observado buena conducta anteriormente, que su comportamiento en el establecimiento penal ha sido excelente, que tiene en la miseria á su mujer y seis hijos, de los cuales el mayor se halla demente, y que la parte actora otorgó hace años escritura de perdón, significando su vivo deseo de que fuera indultado el delincuente.

Teniendo en cuenta estas y otras circunstancias, es como S. M. con ocasión de sus días, se dignó conceder la conmutación en destierro de que habla *El Contemporáneo*.

Anoche fué la primera representación en esta temporada de la ópera *Maria di Rohan*: quien consiguió agradar más al público en su ejecución, fué la señora Lagrange, quien nos deleitó con unas lindísimas variaciones que introdujo á la repetición de su aria del segundo acto.

Recibimos hoy noticias de los Estados Unidos. Las expediciones del ejército federal á lo largo de la ribera del Mississippi, han dado por resultado la emancipación forzosa de 40,000 negros. Estas expediciones se entregan siempre al pillage y devastan las propiedades de los confederados.

Un cuerpo de ejército federal mandado por el general Veitzel, recorre la baja Luisiana, y emancipará 50 ó 60,000 negros. No pudiéndolos dedicar al trabajo, y siendo preciso alimentar á estos negros, el general Burnside ha formado regimientos de todos los que se encontraban en estado de vagabundos.

La población europea de Nueva Orleans, que cuenta mas de 40,000 almas, está sumamente alarmada por los peligros que ofrece esta emancipación repentina. Ya se tienen que lamentar algunos desórdenes, de que han sido víctimas muchos europeos.

La situación de Nueva Orleans es lamentable. La miseria se extiende cada día mas y el trabajo es casi nulo. Los alimentos han subido tan alto precio, que se temen no estén al alcance de la clase pobre durante el invierno.

Hay actualmente en Berlín siete carnicerías de carne de caballo; en los diez primeros meses de este año se han comido en Berlín la friolera de 750 de estos pobres animales. No se puede matar ningún caballo en las carnicerías, sin que proceda un certificado del veterinario de la policía.

Escriben de Nueva York que los federales hacen un cambio de frente, del que esperan importantes resultados; pero las lluvias deben haber entorpecido este movimiento, porque han puesto los caminos intrasitables.

El general Burnside está delante de Fredericksburgo, y parece que los confederados quieren disputarle la posesión de esta ciudad. No dejarán de luchar por este lado serios obstáculos: es de creer que las esperanzas del gobierno de Washington se fundan en las expediciones dirigidas contra el litoral del Sud y el valle del Mississippi. La flotilla de cañoneras bajo las órdenes del almirante Porter, debe haberse dirigido hacia Vicksburgo.

La comedia *Los criados*, que ha sido aprobada recientemente por la censura, según decimos en otro lugar, es un arreglo de otra francesa, hecho con mucho acierto, y extraordinaria gracia por un aplaudido autor. Esta obra se pondrá en escena dentro de pocos días, quizá en uno de los de la semana que hoy empieza, en el teatro de Lope de Vega.

El *Daily-News* combate la candidatura del rey Fernando de Portugal para el trono de Grecia. Las tres potencias, dice este diario, violan el principio de no intervención, recomendando un rey, y ya Europa debe haberse desengañado bastante con el resultado que ha ofrecido el nombramiento del rey Othon. Dejamos, añade, á los griegos enteramente libres para tratar de sus cosas. Inglaterra no debe mezclarse en nada.

Las condiciones bajo las cuales se ha arreglado la cesión del valle de Dappes por la Suiza á la Francia, son las siguientes: «La Suiza cede á Francia el monte de Buffes y sus vertientes, correspondiendo también el camino de Rousses á la Familie y una faja de terreno á Oriente de ese camino, de una anchura media de unos 130 metros, ó sean 500 pies, según la dirección indicada en el plano. La Francia cede á la Suiza un territorio de cabida equivalente, que se extiende desde el punto de bifurcación de los caminos de Saint-Cergues y de la Familie, á lo largo de las pendientes de Noirmont hasta el límite del distrito del valle de Foux. La Francia se compromete á no construir obra alguna de fortificación en la parte que se le ha cedido. Se concede un año á los habitantes en corto número que están en el territorio adquirido por la Francia, para optar entre la cualidad de ciudadano suizo ó la de ciudadano francés.»

El Sr. Deville que ya, anteriormente había llamado la atención hacia el excesivo número de criaturas que nacen muertas en París, atribuyéndolo en parte al uso empírico que hacen muchas matronas del coque de centeno, ha dirigido á la Academia Imperial de Medicina una Memoria, en la que con abundantes datos estadísticos se propone demostrar que la citada mortandad va cada año en aumento, y que se debe probablemente á la causa indicada, no menos que á la frecuencia con que se produce el aborto. Hé aquí sus conclusiones:

«De cuanto precede resulta probado matemáticamente que el número de criaturas que nacen muertas en París, propende á aumentarse cada vez mas, puesto que de treinta años á esta parte ha venido creciendo progresivamente. Así aparece en los registros del estado civil, donde se vé que en 1829 era dicho número 5 por 100 y una fracción, habiendo llegado en 1839 á 9,91 y en 1849 á 14 por 100. Y como un aumento de esta naturaleza, debe tener un motivo que le explique, sin dejar de reconocer que pueden asignarsele diversas causas, creemos que las principales son los abortos provocados y el abuso que se hace del coque de centeno para facilitar el parto.»

Dice una correspondencia financiera de París, que los fondos españoles son muy buscados, y la diferida sobre todo. El Crédito Mobiliario francés y el español son los valores de mas variación. Sin embargo, debe tenerse presente que en el día de la liquidación, cuando todos los valores se inclinaban á la baja, el Crédito Mobiliario francés y el español se presentaron en alza.

Acaba de hacerse en Francia una edición del *Gil Blas*, ilustrada por Gabarri. También ha visto la luz publica un libro de Mr. Arsene Houssaye, *Las mujeres de los tiempos pasados*, y otro de Mr. Luis Enault, *El Mediterráneo*.

El editor Furne ha publicado las *Aventuras del baron de Münchhausen*, con magníficas ilustraciones de Gustavo Dosé.

Se han puesto en almoneda en París, una colección de preciosidades traídas de China, entre las cuales figura un tapiz de los Gobelinos con las armas de Francia y de Navarra. Este tapiz lo envió Luis XIV al soberano del celeste imperio. Las vicisitudes de la guerra le han hecho volver al punto de donde salió, y muy pronto servirá de adorno en la alcoba de algun aficionado, despues de haber recreado por espacio de dos siglos las miradas de los emperadores de la China.

BOLETIN INDUSTRIAL.
LA PENINSULAR.
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Director Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortes

y propietario.—Delegado del gobierno, señor D. Joaquin Helguero.—Abogado consultor, Sr. D. Simon Santos Lerin.—Consejo de vigilancia: Excmo. Sr. duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y diputado á Cortes.—M. I. Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario.—Excelentísimo Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado.—Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario.—Sr. D. Antonio Murga, propietario.—Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administración de primera clase, ex-diputado á Cortes y propietario.—Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Cortes y propietario.—Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Cortes y propietario.—Sr. D. José Reus y Garcia, ex-diputado á Cortes, propietario y abogado.

Situación en 6 de diciembre de 1862.
Número de pólizas 7,447
Capital suscrito. 48.520,187

CONTESTACION A ALGUNAS PREGUNTAS.

Debemos hacer á los compradores de fincas una indicación que quizá les sea altamente beneficiosa. Aunque en la póliza que suscriben, estipulan la entrega de quince imposiciones año por año, esto no impide que anticipen algunas de ellas, lo cual abreviaría el término de sus obligaciones, porque las cantidades entregadas como socios entrarían á participar de los beneficios desde el día mismo del pago, facilitándose así la formación rápida del capital, y aspirando á terminar sus compromisos en un pequeño número de años. Pondremos de ello un ejemplo: en el Boletín número 5.º demostramos que en una finca de 35,000 rs., aun cuando se rematase en 141,000, no exigiria mas cumplimiento de compromiso que el de once imposiciones, en la suposición de que el término medio de nuestras operaciones diese el 50 por 100 de bonificación. Pues bien, si se adelantasen cinco imposiciones, á los siete años no tendria que cuidarse el suscriptor ni de intereses, ni de entregas de su póliza, porque ya estarían los productos de ésta en el estado de poder servir los intereses del crédito, mas un pequeño sobrante para completar la formación del capital.

También desean algunos saber si podrían pagar al contado la finca adquirida. Pueden indudablemente hacerlo, pero en nuestro juicio no les trae cuenta, porque el pago al contado se entendería por todo el valor del remate. Lo que si les aconsejamos, es, que para obtener muy aproximadamente el resultado que con un desembolso al contado se propusieran, consideren como entrega única el importe total de la póliza que suscriben como socios. Pudiera de esta manera acontecer que los beneficios anuales de su póliza bastasen para cubrir los intereses de las obligaciones suscritas, mas un sobrante capitalizable cuyas agregaciones sucesivas diesen al fin el caudal necesario para cancelar esas mismas obligaciones. En algunos casos, según la importancia de las operaciones de la Compañía, debería tal vez añadirse alguna cantidad mas, pero siempre acontecería que con un desembolso mucho menor que el importe del remate, á veces menor que el coste de la finca, el comprador pudiera verse ya libre de cuidados para el porvenir.

Supongamos, por ejemplo, que por término medio lleguen las bonificaciones á ser de 40 por 100, aun cuando tenemos motivos para creer que han de ser mayores, en un trascurso largo de años. Entonces los beneficios medios representan próximamente el 40 por 100 anual. En este caso una finca de 100,000 rs. que se rematase en 140,000, exigiria una póliza de 90,300 rs., pagadera en quince anualidades de 6,020 rs. vn. cada una. Pues bien; si el comprador entregase de una vez los 90,300 rs. mas los intereses del primer año; no tendria que pensar en adelantar en intereses ni en imposiciones, y habria desembolsado menos que el coste de 100,000 rs. que es el efectivo, porque habria dado 90,300 mas de 8,400 por intereses del primer año, al todo 98,700 rs., habiendo costado la casa 100,000 rs. de edificación.

Esto, que á primera vista parece una paradoja, necesita la demostración siguiente:

Años	Situación de la Póliza	10 por 100 de beneficio	Baja para pago de intereses de 40,000 en obligaciones.	Residuo á acumular de la póliza
1.º	90,300	9,030	8,400	9,930,00
2.º	99,300	9,930	8,400	1,533,00
3.º	108,300	10,830	8,400	1,686,30
4.º	117,300	11,730	8,400	1,839,60
5.º	126,300	12,630	8,400	1,992,90
6.º	135,300	13,530	8,400	2,146,20
7.º	144,300	14,430	8,400	2,299,50
8.º	153,300	15,330	8,400	2,452,80
9.º	162,300	16,230	8,400	2,606,10
10.º	171,300	17,130	8,400	2,759,40
11.º	180,300	18,030	8,400	2,912,70
12.º	189,300	18,930	8,400	3,066,00
13.º	198,300	19,830	8,400	3,219,30
14.º	207,300	20,730	8,400	3,372,60
15.º	216,300	21,630	8,400	3,525,90

Aun habria por consiguiente un residuo de 2.215,64, á favor del comprador. Pero téngase presente que hemos supuesto unos productos mas bajos que los obtenidos hasta el día. Si fuesen mas altos habria mas beneficio y mas ventajas. Si fuesen mas bajos, quedaria la cuestión reducida á suplir una suma muy pequeña, en el caso que los productos anuales de la póliza no fueran suficientes para la formación del capital despues de dejar cubiertos los intereses de las obligaciones.—PASCUAL MADOZ.

Debiendo esta compañía proceder á la construcción de tres casas en la ciudad de Santander y sitio denominado «Nueva población de Santander», se ha señalado para la celebración de la subasta el día 1.º de febrero de 1863 á doce de la mañana. Subasta que se verificará igualmente y á la misma hora en Madrid.

Los planos y el pliego de condiciones se hallarán de manifiesto desde el día 1.º de enero próximo.—El director general, PASCUAL MADOZ.

Algunos suscritores de capital sin riesgo, se han dirigido á la administración central preguntando si podría retirarse semestralmente los beneficios de sus imposiciones, cuando les conviniese, en vez de dejarlos acumulados á su haber social.

La suscripción á capital sin riesgo de pérdida por muerte, permite por su naturaleza retirar parte de los productos cuando el suscriptor lo solicite, por cuya razon la dirección no vé inconveniente en que los socios pidan, cuando les parezca oportuno y con la suficiente antelación los beneficios que se obtengan en cada semestre, como parte de los productos de su póliza.

La *Peninsular* ha adquirido en subasta pública una casa sita en Madrid en la calle de las Huertas, con vuelta á la del Leon, sobre cuya área se proyecta la construcción de dos casas, dándose principio á las obras en el mes de enero próximo.

COMPRA DE TERRENOS EN TARRAGONA.

La misma compañía ha adquirido en subasta pública el día 2 de este mes un solar de 7,200 palmos en la nueva Rambla de Tarragona. En el momento que lleguen los planos y presupuestos para la construcción, se anunciará la subasta para edificar dos casas en el espresado terreno.
P. M.

DIARIO DE MADRID.

Santo de hoy.—San Eusebio, obispo y mártir.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Caballero de Gracia (junto á la puerta de Fuencarral) donde se celebrará á Nuestra Señora del Óvido, con misa mayor y sermón que predicará D. Joaquin Corral, y por la tarde devotos ejercicios antes de reservar.—Terminan las novenas de la Virgen de la Concepcion en las iglesias de Italianos y en el oratorio del Olin-

var, siendo orador en la primera D. Basilio Sanchez Grande en la misa mayor, y don Gregorio Megia por la tarde; y en la segunda D. Sabas Trapiella, y se terminará con solemnes reservas.—Continúa la misma novena á Nuestra Señora en la parroquia de San Pedro, y predicará en la misa mayor D. Nemesio Lasagabaster, y en los ejercicios de la tarde D. Mariano Pujol Anglada.—Sigue celebrándose con notable solemnidad la novena de la Virgen de Lareto en su iglesia titular: predicará por la mañana D. Pedro Lafuente, y por la tarde el Sr. Sanchez Grande.

Orden de la plaza.—Servicio para el 15.—Parada: Arapiles y Las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor segundo comandante de Arapiles D. Antonio Lizarraga.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Las Navas D. José de Salcedo y Gonzalez, por adelantado.—Visita de Hospital: San Fernando.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Buen libro.—Anda entre los niños un libro, cuya aceptación y celebridad no habíamos podido explicarnos por la sencilla razon de no haberlo leído; pero tanto oíamos hablar á estos ángeles de la casa, como dice Trueba; con tanto entusiasmo sacan á relucir á cada instante su *Plutarco de los niños*, que caímos en la tentación de cojer un ejemplar de la edición última, que es la novena ó décima, y ya no nos fué posible soltarle de las manos. Inspira el interés de una novela y enseña tanto el mejor libro de moral ó de historia. Felicitamos á su autor D. Modesto Infante, porque ha acertado á hacer un verdadero servicio á los padres de familia y á la instrucción de nuestro país. Despues de las *Fábulas de Samaniego* no conocemos nada mas útil para la primera enseñanza, que el *Plutarco de los niños*.

Fotografías.—En el lugar correspondiente publicamos el anuncio de las fotografías microscópicas hechas por el señor Begne. Entre ellas las hay que representan grupos de diez ó doce personas, y una en que hay tal vez miles de figuras, pues representa una batalla de la guerra de Africa, y que puede llevarse en una sortija ó dije de reló.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—No hay funcion.
Varietades.—A las 8 1/2.—*El hombre libre*.—Baile.—*Amar sin dejarse amar*.
Circo.—A las 8 1/2.—*Si yo fuera rey!*
Novedades.—A las 8 1/2.—*Los amantes de Teruel*.—Baile.—*El dinero*.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAJAS FINAS DE MADERA Y DE
Carton, 100 cartás, 100 sobres, lacres, tinta, plumas, porta idem; lapiceros, jabon, polvos, gemelos. Todo 40 rs. Inglés 42, fino y mas cosas 14, dorado 15. Olivo 5 al lado de la fábrica de cajas, y Principe 8.
(14 y 15)

GRAN DEPOSITO DE REWOLVERS
de todas clases. Carretas, 16, segundo.
(14 16 18 20 22 24 26 y 28)

EN EL PROXIMO MES DE MARZO
Ese anunciará en subasta el arriendo de una dehesa que tiene de cabida 4,000 fanegas de 400 estades, en la que hay muchos y estensos prados la mayor parte de riego con buenos y abundantes pastos para toda clase de ganados, próxima á Estremadura y en una provincia de Castilla. Los demás pormenores se darán en el escritorio del Sr. Casillas, calle de Cañizares, núm. 16, cuarto principal; en donde se admite la compra, venta y préstamo de fincas, á lo que se dedica hace treinta años.

DELINEANTE.—UN JOVEN QUE HA
estado en varias oficinas, desea ocuparse. Calle de la Puebla, núm. 6, portería, dejarán las señas.—(1)

CAUSA FONTANELLAS.—RETRATO
en fotografia del supuesto D. Claudio Fontanelles, sacado del natural, en Barcelona. Precio 5 rs. en Madrid. Se manda á provincias, bajo sobre, mediante doce sellos de franqueo de á cuatro cuartos.
Se halla de venta en la librería de Durán; Carrera de San Gerónimo, núm. 8.—(1)

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL,
Carretas, 14.—Sigue la venta de los guantes de cabretilla, desde 4 á 12 rs., para señoras y caballeros; de castor desde 6 hasta 24 rs.
Pañuelos alfombrados, desde 70, 80, 90, 100 rs., y mas precios.
Otros de merino negros, desde 30 á 250.
(14 17 21 24 28 y 31)

DE DIEZ A ONCE DE LA MAÑANA
del domingo, 14 del actual se ha perdido desde la calle del Pez, un galguito blanco con manchas color de canela: lleva un collar de cuero verde con unos doce cascabeles. A la persona que lo entregue en la calle del Pez, núm. 4, cuarto principal, se la agradecerá y dará un buen hallazgo.—(1).

NODRIZA.—UNA JOVEN ASTURIANA,
de 24 años edad, primiza y con leche de cuatro meses, solicita cria para casa de los padres. Tiene personas que la abonen; Calle de las Conchas, 4, cuarto cuarto.

EL SR. D. NARCISO FERRER Y JOU,
intendente de rentas, ha fallecido el 14 de diciembre de 1862.
La viuda, hijos, parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará desde la parroquia de San Ginés al cementerio de la Sacramental de San Martin, mañana 15 de diciembre, á las diez de la mañana.
No se reparten esquelas.
Se replica el coche.

FOTOGRAFIA MICROSCOPICA.—SE
hacen dichas fotografías por Alfonso Begue; calle de la Luna, núm. 38.
(14 15 16 y 17)

CASA DE PRESTAMOS.—LA CASA
directa de préstamos de la calle de Relatores, núm. 18, cuarto principal, se ha trasladado á la de Fuencarral, núm. 5, cuarto principal izquierda, en cuyo establecimiento se continúa dando dinero sobre alhajas de oro; plata y pedrería. También se admiten ropas y toda clase de efectos en buen uso. Todo con la mayor reserva, seguridad y prontitud.—(14 15 16 y 17)

DON JOSÉ BENETE,
DENTISTA DE LA ESCUELA AMERICANA.
Acreditado en las principales cortes de Europa por las maravillosas curaciones que ha practicado.
Coloca dientes artificiales inalterables, por el moderno sistema de *Cantcho vulcánico* y de todos los mejores sistemas antiguos: sirven perfectamente para la pronunciaci6n, trituraci6n y facilitar por consiguiente la digesti6n de los alimentos, sin que estos causen el mas leve dolor, y sin el auxilio de *resortes ni aladuras* de ninguna especie sobre los dientes naturales, pudiéndolos poner y quitar cuando se quiera. Los garantiza por veinte años, siempre que los deterioros sean por causa de su trabajo, y las muelas careadas que orifica, empasta y esmalta por diez y seis, evitando de este modo el dolor y mal olor que despiden la boca, producido por las caries y por las viandas que se depositan en sus cavidades é infectan los dientes sanos.
Sus lujosos gabinetes y los talleres los ha montado con todos cuantos adelantos se conciben en su profesion, en términos que hoy no tiene rival en Europa.
Posee una singular habilidad para en los casos necesarios de traer muelas, dientes y raices; antes de proceder á la operaci6n, los deja insensibles por medio de un específico.
Calle de la Montera, núm. 30, cuarto principal.

Diez mil cajas por competenci... Una caja de madera barnizada, 100 sobres 100 cartas, lacre, obispos, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una silla, 16 rs., con opcion a un regalo de gemelos, ó tintero, ó una fotografia, ó cartaplastas, ó cuchillo en madera, ó una pastilla de jabon de olor. Las antiguas cajitas de madera que se vendian a 15 rs., ahora a 11.

Cede una sala y gabinete lujosamente amueblados, alfombrados y con chimenea. Calle del Lobo, núm. 19, cuarto segundo de la izquierda. (12 y 14.)

Vestidos de niños. La Antigua casa Pauline Royer de Paris, rue de Rivoli, 186, tan ventajosamente conocida para la especialidad de vestidos de niños, acaba de establecer en Madrid un depósito (sucursal) en la calle del Arenal, núm. 26, segundo. Sabido es que todos los trajes de niños que salen de dicha casa, ademas de una eleccion muy variada, llevan el sello de la riqueza, la solidez y la elegancia. (13, 14, 15, 16, 17 y 18.)

Hacen falta algunas oficinas... las que sepan hacer sobres bien hechos, Urosas, 6, cuarto 4.º derecha, talleres de Eduardo Vazquez. (13 y 14.)

Casade cambio, calle del Carmen, núm. 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero. Descuento de cupones. Compra de toda clase de papel del Estado. Dia.

Mazapan de Toledo en comision del acreditado fabricante que todos los años anteriores se expende en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate. (6.)

Voyagers de commerce. Les collection a d'Echatellons et les laissez-pours compte de marchandises en tous articles sont achetés ou recus en consignation par l'établissement, du Martillo de Madrid, núm. 10, calle del Desengaño.

Nueva fabrica de sombreros de copa. Calle de Sevilla, 6, principal, encima de la cafè Europeo. Superiores, 60 reales; primera clase, 50; segunda clase, 45. A pesar de las aserciones de algunos sombreros, se garantiza la superioridad de estos sor... (28, 29, 30, 4, 2, 3, 4, 5, 9, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.)

El medico cirujano catalan... Joaquín Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe calle de la Greda, núm. 24, principal, de doce a cuatro. (Par. 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24.)

Francés é italiano, Capellanes, 14 y 16. (8, 10, 12, 14, 16 y 18.)

Sabanones. Se hacen desapa... recer instantáneamente la incomodidad que producen, y su curacion en 24 a 48 horas sin que tengan que privarse de sus ocupaciones. Gabinete de curacion, Urosas, núm. 6, entresuelo. (10, 12 y 14.)

Vino de champagne. Sres. de Venoge y compañía de Espenay, a 25 rs. botella en el Martillo de Madrid calle del Desengaño, 10. (3, 13, 23.)

Jamones de York. Se han recibido 500 y se expenden al infimo precio de 6 rs. libra, tomando enteros. Las Colonias, Arenal, 12. (9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.)

Para abrigos de señora. El nuevo establecimiento de la calle de Espoz y Mina, 16, sastreria de Moreno. Novedad en modelos y hechuras: precios desde 7 duros en adelante.

Fieletros para alfombra, de vara y media de ancho, a 14 rs. vara colocado. (11, 13, 15, 17, 19, 21, 23 y 25.)

Mazapan de Toledo. Se avisa a los fabricantes que se recibirán en comision partidas de este género en el Martillo de Madrid, Desengaño, 10. (2.)

Noney, Sastre Zurcidor. Hace y reforma toda clase de prendas: en especial pantalones y volturas de gaban. Toma ropa usada a cuenta de hechuras ó la cambia por nueva. Jardines, 7, tercero. (12 y 13.)

Banco de prevision y seguridad. Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, Grande de España.

Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guirjarro, diputado a Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Capital de garantía en bienes inmuebles y papel del Estado, 2.150,000 rs. Esta compañía es la UNICA en su clase que escluye terminantemente de sus Estatutos, toda operacion basada en el crédito personal; solo admite en sus operaciones garantía material ó positiva: se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante: Liquidacion mensual: interés abonado 0'75 por 100 al mes, ó sea 9'38 por 100 al año.

Dirección general: Espoz y Mina, 15 (solar del teatro de la Cruz).

Colchones de muelles y camas garibaldinas, desde 90 a 200 rs. en el Martillo de Madrid, 10, calle del Desengaño. (4, 14, 24.)

Consulta juridico-administrativo-contenciosa. Gratis para los pobres, a voluntad para los pudientes. Cinco abogados la desempeñan y hacen al día las peticiones que se pidan. Horas de despacho, de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde. Calle de Toledo, 55, principal.

El establecimiento de don Vicente Alabarta, que estaba en la plaza de Santa Ana, núm. 20, principal, se ha trasladado a la de Carretas, 4, principal izquierda. (12, 14, 16 y 18.)

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

APROBADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1862. FIANZA ADMINISTRATIVA: 1.600,000 RS.

DIRECCION, CALLE DE JARDINES, NUMERO 15. Esta sociedad, a cuyo frente se encuentra un verdadero consejo de administracion, compuesto de personas de elevada y reputada posicion social, que a la vez son imponentes, basa sus operaciones sobre préstamos hipotecarios, por las dos terceras partes de sus valores en venta y renta; por esta circunstancia, los capitales que se la confian, tienen una sólida garantía, a la que no alcanza ninguna clase de vicisitudes comerciales ni políticas. Los beneficios obtenidos en las liquidaciones de los tres últimos meses han producido para repartir a razon de 30 céntos. por 100, ademas del 10 por 100 fijo, y casi se puede asegurar a los imponentes un 13-60 por 100 al año.

Desde 10 reales en adelante se admiten imposiciones con el interés anteriormente expresado. La Direccion en Madrid, y en provincias los representantes darán cuantas explicaciones se exijan. La contabilidad está siempre de manifiesto a los imponentes para el examen de su cuenta y las generales de la sociedad. (14, 21 y 28.)

CAJA DE PREVISION.

DEPÓSITO DE FONDOS Y CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS. CAJA DE AHORROS PARA LA FORMACION DE CAPITAL.

COMPANIA DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL LOBO, NUMERO 20. FIANZA ADMINISTRATIVA: Medio millon en títulos del Estado, consignado en la Caja general de Depósitos. Delegado del gobierno: Sr. D. Felipe Perez Sanchez. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Los reintegros se hacen a voluntad de los imponentes, al contado ó en los plazos que se marcan en los estatutos, en los que se detallan las operaciones en que se emplean los fondos de los imponentes. Se abren cuentas corrientes y se reciben fondos en depósitos con el interés y condiciones que se expresan en la instruccion que se entrega gratis en las oficinas de la direccion. En las mismas oficinas se dan todas las aclaraciones y noticias que se pidan. Doms.

INSTITUTO MANICOMIO DE SAN BRAULIO DE LLOBREGAT. (EN CATALUÑA.)

Oficinas en Barcelona: Calle de Santa Ana, núm. 11. Este establecimiento especial se halla situado en la deliciosa é higiénica vega del Llobregat. Es de vastas dimensiones; constantemente lo ocupan gran número de pensionistas de todas las provincias de España, y da por resultado numerosas curaciones. El tratamiento físico y moral a que se sujeta a los enfermos, está en armonia con los mas recientes adelantos de la ciencia frenopática. Este Instituto ocupa constantemente a sus pensionistas útil y agradablemente, porque tiene talleres, vastos terrenos agrícolas, clase de historia, academia para la enseñanza de la música, billar, gimnasio y un grandioso templo al que concurren aquellos. Los precios de las pensiones se hallan al alcance de todas las fortunas y este cúmulo de circunstancias ha hecho, sin duda, que así en España como en el extranjero sea reputado como uno de los mejores en su clase, y que el gobierno de S. M. lo haya designado para asilo curativo de los militares enagenados.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO SANANA Y LA HABANA todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente; con elegantes y espaciosas cámaras y tra-to esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rapidos conocidos: CADIZ a la HABANA empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. HABANA a CADIZ en dias, 5 horas. HABANA a VIGO en 14 dias, 6 horas. CADIZ a la HABANA, 1.ª clase, pfs. 165.—2.ª clase, pfs. 110.—3.ª clase, pfs. 60. LINEA PARA BARCELONA Y MARSELLA los miercoles y domingos. Para MALAGA y CAZ los sábados. Billetes directos para BARCELONA, MARSELLA, MALAGA Y CADIZ. De MADRID A BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 180.—3.ª clase, reales vn. 110. FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio a domicilio a mas de 500 pueblos a precios sumamente bajos. Para carga y pasajes, acudir en MADRID, despacho central de los ferro-car- riles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. ALICANTE, Sres. A. Lopez y compañía, y Agencia de D. Gabriel Ravello. VALENCIA, D. Carlos Bartie. SANTANDER, Sres. Perez y Garcia. JIJON, D. Aniceto Albargonzalez. MÁLAGA, D. Luis Duarte.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. señor marqués de Heredia. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Sr. D. José Hermenegildo Amiroles, abogado y propietario. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Sr. D. D. José de Osorno y Perales, jefe superior de administracion. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Sr. D. Ciriaco Tejedor, médico. Sr. D. Tomás Lopez de Berges, jefe de administracion. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero. Director general, D. Pedro Pascual Uragon.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE JULIO DE 1862. Capital suscrito. 581,102,177. Número de suscripciones. 81,077. Títulos comprados. 413,297,000.

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: 12.894,000 en títulos del 3 por 100 cons. a les 1.881 imponentes que terminaren su compromiso en 1857. 20.479,000 en id. id. 5,322 id. id. en 1858. 37.257,000 en id. id. 6,974 id. id. en 1859. 36.190,000 en id. id. 6,829 id. id. en 1860. 36.350,000 en id. id. 6,127 id. id. en 1861. 38.814,000 en id. id. 10,989 id. id. en 1862. 211.984,000 en junio.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado. Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, a voluntad de los suscritores. Las suscripciones liquidables todos los años facilitan a todos los que lo deseen medios de crearse desde luego rentas vitalicias. LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua y acreditada en España, segun se ve por el ligero resumen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital a los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia. (Mart.)

CIRUJANO DENTISTA DE PARIS Y LONDRES. PRE-LUIS ERNEST, MIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y SEVILLA tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y clientes, que ha montado el primer establecimiento de España en su género, dotándolo de cuantos nuevos sistemas se han presentado en la actual exposicion universal. SUS DENTADURAS ARTIFICIALES, premiadas en las exposiciones de Paris y Londres y en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, sobrepujan en belleza y en solidez a todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.—Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes careados y cuya ventaja excede a todo elogio; pues con su ayuda es inútil la extraccion de dientes. (El Sr. Ernest es EL UNICO POSEEDOR de este esmalte en España.)

Regra, pues, a las personas que necesiten los recursos de su ciencia, acudan a su casa situada en la PUERTA DEL SOL, NUM. 14, PISO PRINCIPAL.—MADRID, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

AVISO AL PUBLICO. Para que las ventajas que ofrecen las operaciones que ejecuta Mr. Ernest, estén al alcance de todas las fortunas, este profesor ha hecho una reduccion en los precios de todas ellas.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

ASOCIACION UNIVERSAL PARA REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS. AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Esta sociedad, en el tiempo que lleva de existencia, ha pagado mas de dos MILLONES DE REALES a sus asegurados para redimir el servicio de las armas, y en el último sorteo, despues de entregar la suma de OCHO MIL REALES a todos los declarados soldados, hubo un sobrante a favor de los libres de mas de 34 por 100 del capital que impusieron. La suscripcion se divide en dos clases: 1.ª Los Seguros a cuota y plazo fijo aplicables a los niños desde el nacimiento hasta que cumplen la edad de quince años, y se hacen pagando las cuotas únicas, anuales ó mensuales, que señala la siguiente tabla para obtener la suma de ocho mil reales, en el caso que toque la suerte de soldado al joven que se asegura; pero si este se muere, se exceptúa ó queda libre, se devuelve al suscriptor la cantidad que impuso, deducido el 5 por 100 en las cuotas únicas y el 6 por 100 en las anuales ó mensuales.

2.ª Los Seguros a cuota y plazo voluntario que pueden hacerse en todas las edades, pero se aplican principalmente a la de diez y seis a veinte años, ó sea hasta la vispera del sorteo. En estos seguros no hay cuotas determinadas; cada uno paga lo que quiere, y el importe de lo que todos pagaron se reparte entre los que salen soldados; pero segun cálculo aproximado, para que el reparto cubra la suma de ocho mil reales, poco mas ó menos, los que se suscriban a la edad de veinte años, deben pagar: 2,650 rs. si residen en distritos donde puedan suponerse cuatro mozos útiles por soldado. 3,500 en los distritos en que la proporcion se aproxime a tres mozos útiles por soldado. Y 5,250 en aquellos donde no pase de dos mozos útiles por soldado.

Tabla de las cuotas que corresponden a cada edad. Columns: Años, Cuota única, Cuota anual, Cuota mensual. Rows: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Con estas cuotas pueden aspirar los que les toque la suerte, a percibir la suma necesaria para redimirse ó acaso mas, y a los libres quedarles en depósito una reserva suficiente quizás a asegurar el riesgo de las edades sucesivas, y si es favorable la suerte, al repaso de algun sobrante. El número de soldados que corresponde a cada distrito en una quinta de 35,000 hombres, puede calcularse aproximadamente por los pedidos en los sorteos anteriores y el de mozos útiles por los que fueron llamados a cubrir cupo en los mismos. Por regla general son muy pocos los distritos donde hay cuatro mozos útiles para un soldado, y no muchos tampoco en donde se cuentan tres; en la mayor parte la proporcion es de uno a dos y aun menos; esta es la razon porque aconsejaremos siempre a los padres de familia que en la duda paguen la cuota mas alta, puesto que nada arriesgan. El que mas paga mas cobra si sale soldado y mas le queda en reserva para percibir luego si queda libre; la gran ventaja de nuestra sociedad, consiste en que todos los beneficios son siempre para los asociados. No se exigen al tiempo de suscribirse, derechos de gerencia ni mas gasto que 10 rs. por la póliza y el importe del sello correspondiente. En toda clase de seguros se hacen por el establecimiento fundador de la C.A.R. anticipos para suscribirse con condiciones ventajosas y sin mas garantía que la póliza hasta la vispera del sorteo en que se exige para conceder nuevos plazos. Se suscribe y se dan prospectos y esplicaciones, en Madrid en las oficinas de la direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad; en los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas que se dirigen a D. Francisco de Paula Mellado.

SE ADMITEN SEGUROS PARA EL PRÓXIMO SORTEO.

LA UNION, COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856, ESTABLECIDA EN MADRID, FENICARAL, 2. CAPITAL SOCIAL 32.000,000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, vicepresidente. Sr. D. J. Schier, ex-director general de esta compañía. Director general: Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel Orbe.

RAMO DE INCENDIOS. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes a su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3,200,000,000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 1,243 incendios ocurridos en los cinco años que lleva de existencia la suma de cinco millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende a la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 1,500,000,000 de reales, repartidos en 56,870 riesgos, habiendo importado los premios mas de 27,000,000 de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son: 1.ª Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento de asegurado, en cualquiera época que ocurra. 2.ª Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita a un plazo determinado al contratante. 3.ª Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos. 4.ª Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.ª Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza. 6.ª Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratante, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga.